PAC Nº: 366.687.-

NOTA ACLARATORIA Nº 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

Comunica por este medio, que en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/19 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA DEL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 366.687**, procedemos a dar las respuestas a las siguientes consultas realizadas:

CONSULTA 1:

Donde dice:
Ítem 46 Especulo descartable grande presentación individual esteril material PVC rigido transparente con apertura rosca.
Consulta:
Solicitamos a la convocante permitir cotizar también el material del especulo en PS y PE para dar oportunidad a mas ofertes.

RESPUESTA: Ajustarse a la Adenda N° 04.

CONSULTA 2:

Donde dice:
Ítem 47 Especulo descartable mediano grande presentación individual esteril material PVC rigido transparente con apertura rosca.
Consulta:
Solicitamos a la convocante permitir cotizar también el material del especulo en PS y PE para dar oportunidad a mas ofertes.

RESPUESTA: Ajustarse a la Adenda N° 04.

CONSULTA 3:

Donde dice:
Ítem 57 Laminas Esmeriladas Esmerilada. 72 x 26 mm, banda mate. Con separador de papel sulfito entre láminas. Translucida, libre de ralladuras. Caja de 50 unidades como mínimo (oferta es por unidad de lámina).
Consulta:
Solicitamos a la convocante poder cotizar laminas esmeriladas con las siguientes medidas 76x26 mm con las mismas características.

RESPUESTA: Ajustarse a la Adenda N° 04.

CONSULTA 4:

Donde dice:
Porta Lamina CAJA PARA LÁMINAS PORTAOBJETOS. En poliestireno con tapa transparente. Capacidad de 100 láminas como mínimo.
Consulta:
Solicitamos a la convocante la posibilidad de cotizar Porta laminas con tapa transparente opcional para dar oportunidad a la participación a mas oferentes.

RESPUESTA: Ajustarse a la Adenda N° 04.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO CUZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

CONSULTA 5:

Donde dice:
PLAN DE ENTREGAS (BIENES):
1° Entrega
25% de la cantidad mínima adjudicada El oferente tendrá un plazo de hasta 20 (veinte) días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra, la cuál será emitida dentro de los 20 (veinte) días de haber firmado el contrato.
Consulta:
Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega a 30 días desde la emisión de la ordene de compra, tratándose de productos importados.

RESPUESTA: Ajustarse a la Adenda N° 04.

CONSULTA 6:

Sección III. Suministro Requeridos
Ítem 41 – Cepillo Vaginal
En las Especificaciones Técnicas dice: Cepillo para citología de cerda dura y bulbo protector en la punta.-
Consultamos al Convocante ¿deben ser Estériles o no? En otros llamados anteriores, se había solicitado que la presentación sea Estéril, por lo que consideramos que debe seguir solicitándose así, a fin de precautelar la integridad de las pacientes.

RESPUESTA: Ajustarse a la Adenda N° 04.

CONSULTA 7:

Sección III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 2. PLAN DE ENTREGAS dice:
Plazos de Entrega
Cantidad Máxima: Conforme a la necesidad del servicio. El oferente deberá entregar el bien solicitado dentro de los 30 (treinta) días calendario de haber retirado la Orden de Compra.
Solicitamos respetuosamente al Convocante que el plan de entregas de bienes sea de la siguiente manera:
Cantidad MÁXIMA
Plazos de Entrega
1° Entrega: Hasta el 25% de la cantidad mínima adjudicada. 30 (treinta) días corridos a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor.
2° Entrega: Hasta el 25% de la cantidad mínima adjudicada. 30 (treinta) días corridos a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor.
3° Entrega: Hasta el 25% de la cantidad mínima adjudicada. 30 (treinta) días corridos a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor.
4° Entrega: Hasta el 25% de la cantidad mínima adjudicada. 30 (treinta) días corridos a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor.

RESPUESTA: Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO VELAZCO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

CONSULTA 8:

Sección III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 2. PLAN DE ENTREGAS (BIENES) dice:
Cantidad Mínima
Plazos de Entrega
1° Entrega: Hasta el 25% de la cantidad mínima adjudicada: El oferente tendrá un plazo de hasta 20 (veinte) días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra, la cuál será emitida dentro de los 20 (veinte) días de haber firmado el contrato.
Saldo de la cantidad mínima adjudicada: Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 30 (treinta) días calendario de haber retirado la Orden de Compra.
Solicitamos respetuosamente al Convocante que el plan de entregas de bienes sea de la siguiente manera:
Cantidad Mínima
Plazos de Entrega
1° Entrega: Hasta el 25% de la cantidad mínima adjudicada. 30 (treinta) días corridos a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor.
2° Entrega: Hasta el 25% de la cantidad mínima adjudicada. 30 (treinta) días corridos a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor.
3° Entrega: Hasta el 25% de la cantidad mínima adjudicada. 30 (treinta) días corridos a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor.
4° Entrega: Hasta el 25% de la cantidad mínima adjudicada. 30 (treinta) días corridos a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor

RESPUESTA: Ajustarse a la Adenda N° 04.

CONSULTA 9:

SECCION VII. ANEXO I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA. Numeral 5- Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
En una parte del Numeral 8) dice: Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.
Solicitamos respetuosamente al Convocante que este documento sea solicitado de la siguiente manera:
Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada o Constancia de estar en trámite de renovación.

RESPUESTA: Ajustarse a la Adenda N° 04.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

CONSULTA 10:

SECCION VII. ANEXO I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA. Numeral 5- Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
En una parte del Numeral 8) dice: El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar, expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS, vigente.
Solicitamos respetuosamente al Convocante que este documento sea solicitado de la siguiente manera:
El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar, expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS, vigente o Constancia de estar en trámite de renovación.

RESPUESTA: Ajustarse a la Adenda N° 04.

CONSULTA 11:

IAO 33.2	Se solicitará Muestras SI APLICA

Las Muestras deberán presentarse en las mismas condiciones que el producto a ser entregado en caso de ser adjudicado. Las muestras se solicitan a fin de verificar si las mismas corresponden al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, presentación, envase primario (el que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS) y en el Formulario de la Lista de Precios. Se verificarán que las especificaciones técnicas solicitadas se ajusten a lo ofertado conforme a dichas muestras. Estos aspectos serán evaluados por los profesionales que integrarán la respectiva comisión evaluadora En caso de detectarse discrepancia en los mismos prevalecerá la Planilla de Precios.
Las muestras de Ítems adjudicados quedarán en resguardo de la Convocante, para su verificación al momento de la entrega respectiva.

Las muestras que no resultaren adjudicadas serán devueltas, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la notificación de adjudicación, transcurrido ese periodo, la Convocante podrá disponer la utilización o desecho de las mismas.

Consulta:
Considerando que los llamados que afectan a reactivos quimicos no se presentan muestras, para su evaluación se utilizan instructivos y Hoja de datos de Seguridad donde constan la concentración y composición de los mismos. Solicitamos que la presentación de muestras sea aplicable a los insumos solicitados, los cuales la verificación de las especificaciones técnicas, origen, marca, presentación y otras características usualmente son evaluados mediante muestras

RESPUESTA: Las muestras para INSUMOS deberán ser presentadas al momento de entregar la oferta. Las muestras para REACTIVOS serán solicitadas a criterio del Comité de Evaluación, mediante nota y según necesidad. Queda a criterio del Comité de Evaluación realizar pruebas de calidad de los mismos en laboratorios públicos de referencia.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ADG. RAFAEL LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

CONSULTA 12:

Consulta:

Considerando que los reactivos químicos no requieren Certificado de Libre Venta, se solicita la modificación de este requerimiento, haciendo la salvedad que es aplicable: "Solo para los ítems que lo requieran".

RESPUESTA: Ajustarse a la Adenda N° 04.

CONSULTA 13:

En el Ítem 11 solicitan

11	Clorhexidina Solución	Solución al 4%, en frasco de 1000 cc como mínimo. Para lavado de instrumentales.	

Solicitamos la aclaración del uso o lavado ya que la Clorhexidina es para lavado de manos higiénico y o quirúrgico.

RESPUESTA: Las especificaciones técnicas mencionan "Para Lavado de instrumentales".

CONSULTA 14:

En el Ítem 44 solicitan

44	Detergente enzimático	Solución. Para instrumentos especiales.	Frasco	Unidad	Frasco x 1000 ml como mínimo.

Solicitamos la aclaración del detergente enzimático si este debe ser un trienzimatico y si debe venir con su bomba dosificadora.

RESPUESTA: Ajustarse a la Adenda N° 04.

CONSULTA 15:

Ítem N° 4: Acido Tricloroacetico p.a.

Consulta: Favor aclarar si lo que precisan es:

- Ácido Tricloro acético, solución al 80%. Presentación Frasco x 20 mL

  O
- Acido Tricloro acético p.a (droga pura) cristales incoloros. Presentación Frasco x 25 g

RESPUESTA: Ajustarse a la Adenda N° 04.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

CONSULTA 16:

Ítem N° 33: Solución Lugol
Consulta: Se puede ofertar el producto con la siguiente fórmula:

- Ioduro de Potasio——10 g
- Iodo metaloide——5 g
- Agua destilada csp 100 mL

Lista para uso.

RESPUESTA: Ajustarse a la Adenda N° 04.

CONSULTA 17:

Ítem 57: Laminas Esmeriladas.

Se puede ofertar Laminas Esmerilada dentro de las siguientes dimensiones de 72 a 75 mm y 25 a 26 mm, banda mate. Con separador de papel sulfito entre láminas. Translucida, libre de ralladuras. Caja de 50 unidades.

RESPUESTA: Ajustarse a la Adenda N° 04.

Asunción, 16 de octubre de 2019

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.